

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta ORAL

El Grupo del Partido Popular presentó en febrero de 2021 el Ruego que transcribimos a continuación. A fecha de hoy la situación sigue igual e incluso ha empeorado. Por ello, volvemos a presentar una pregunta con el mismo motivo.

"Desde hace varios años, los vecinos del Pasaje ubicado en la Calle Adelantado nº 11-12 vienen sufriendo actitudes incívicas en el entorno de sus viviendas, derivadas en muchos casos por las pernoctaciones diarias en dicho lugar, que impiden una convivencia normal.

Esta situación es conocida por el equipo de gobierno municipal, ya que los vecinos lo han denunciado en numerosas ocasiones aunque a día de hoy no ha tomado ninguna medida al respecto.

En el convencimiento de que estos vecinos no deben sufrir más este tipo de perjuicios y conscientes de la necesidad de armonizar con ello, la protección a las personas que pernoctan en el lugar, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1°.- ¿Van a intervenir los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla para que ayuden e informen a las personas que pernoctan allí, para conseguir que pernocten en los lugares habilitados para ello por el propio Ayuntamiento, consiguiendo que estas personas usen un lugar digno para dormir?
- 2º.- ¿Se van a ubicar entre los separadores que se encuentran instalados en el propio pasaje, (bolardos blancos) algún elemento que impida la colocación de colchones para la pernoctación de estas personas?
- 3º.- ¿Se va a tomar alguna medida aunque sea distinta a las anteriormente propuestas? En caso afirmativo ¿cuáles?, en caso negativo ¿Cuál es el motivo?

Se adjuntan fotos remitidas por los vecinos

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	3ap6Qs9S0dsAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	12/05/2022 14:23:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3ap6Qs9S0dsAo/ekXcvPBw==		

